



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones en Contaduría
II.- La identificación del documento:	Consejo técnico IIC 20 de julio de 2020
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiante y matrícula (pág. 1)
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22/09/2021 Acta de Comité de Transparencia 47/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

CONSEJO TECNICO 1 IC 20 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz., siendo las once horas con treinta minutos del día veinte de julio del año dos mil veinte, se reúnen en video conferencia por continuar en contingencia ante la pandemia de COVID-19, los siguientes miembros del Consejo Técnico: Dra. María Pilar Acosta Márquez, Dra. Eira López Fernández, Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván y Mtro. Gerardo Eduardo León Hernández, también se encuentra presente la Dra. Flor Lucila Delfín Pozos, quien preside la reunión en su carácter de Directora del Instituto e integrante de este cuerpo colegiado. Se lleva a cabo bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Designación de plazas por vacante temporal. 4.- Asuntos generales.....

Punto 1.- Lista de asistencia. El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván procede a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los integrantes, se declara que existe quórum legal para efectuar la reunión.....

Punto 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván procede a dar lectura al acta de la junta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.....

Punto 3.- Designación para ocupar dos plazas vacantes como investigador de tiempo completo interino. Para ocupar dos plazas vacantes como investigador de tiempo completo interino en el periodo escolar agosto 2020- enero 2021, Región Xalapa, Campus Xalapa, Área: Dirección General de Investigaciones, con el perfil académico profesional: 1) Licenciado en Contaduría o Contador Público y Auditor o Licenciado en Administración. Con Maestría en Administración, Fiscal o Auditoría. Con estudios de Doctorado en el área económico-administrativa. Con experiencia en investigación en Educación Superior. 2) Licenciado en Contaduría o Contador Público y Auditor. Con Maestría en Administración, Fiscal o Auditoría. Con estudios de Doctorado en el área económico-administrativa. Con experiencia en investigación en Fiscal. Se designa a: Plaza 1) M.A. Viridiana del Socorro Priego Salas. Plaza; y 2) Doctora Alma Karina Baizabal Leal.....

Asuntos generales. Único asunto general. Se acuerda revisar el estatus de la prórroga para la presentación de su tesis doctoral, concedida al N1-ELIMINADO 112 ex alumno del programa de Doctorado de Gestión y Control.....

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión a las trece horas del mismo día en que dio inicio, firman como constancia de los hechos los que en este acto intervinieron.....



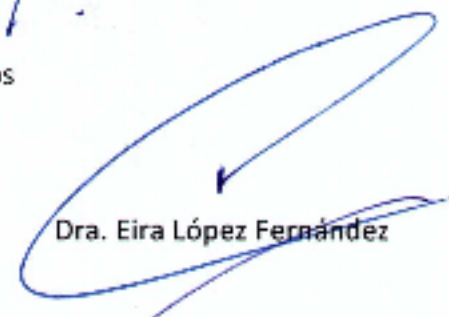
Dra. Flor Lucila Delfín Pozos



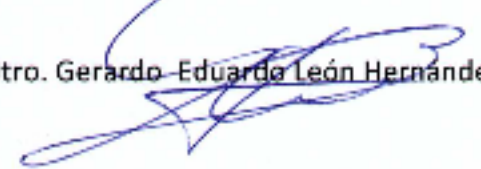
Dra. María Pilar Acosta Márquez



Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván



Dra. Eira López Fernández



Mtro. Gerardo Eduardo León Hernández

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."